INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA MC-030-2026

En el municipio de **Villagómez, Cundinamarca**, a los **un (01) días del mes de mayo de 2026**, se procede a realizar la **evaluación definitiva** de las propuestas presentadas dentro del proceso de selección de **Mínima Cuantía MC-030-2026**, cuyo objeto es:

"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA CLASIFICACIÓN, RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS GENERADOS EN EL MUNICIPIO DE VILLAGÓMEZ, CUNDINAMARCA"

El proceso cuenta con un **presupuesto oficial de CINCO MILLONES CUATROSCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($5.400.000)** y un plazo de ejecución de **UN (1) MES**.

De conformidad con lo establecido en la invitación pública, la Entidad evaluará la oferta de menor precio y verificará el cumplimiento de los requisitos habilitantes.

En el presente proceso se presentó un único proponente, por lo cual no se requiere aplicar el orden de elegibilidad, procediéndose directamente a la verificación integral de su propuesta.

1. PROPUESTAS PRESENTADAS

No	PROPONENTES	VALOR DE LAS OFERTAS
1	LUIS FERNANDO CASALLAS ORJUELA – CC. 79280751	**VALOR TOTAL: CINCO MILLONES CUATROSCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($5.400.000**

Una vez verificada la propuesta, se procede a su evaluación.

2. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

2.1. PROPONENTE N° 1 – (ÚNICO PROPONENTE): LUIS FERNANDO CASALLAS ORJUELA

2.1.1. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS

Requisitos Jurídicos - LUIS FERNANDO CASALLAS ORJUELA		
REQUISITO	**CUMPLE / NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
Capacidad jurídica para presentar oferta	CUMPLE	Se verifica la capacidad jurídica del proponente, quien actúa como persona natural y aporta la información básica de identificación dentro de la propuesta.
Capacidad jurídica para contratar	CUMPLE	Acredita capacidad jurídica para contratar con el Estado.
Inhabilidades e incompatibilidades	CUMPLE	En la carta de presentación de la oferta el proponente manifiesta bajo la gravedad del juramento no encontrarse incurso en causales de inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de interés.
Antecedentes disciplinarios	CUMPLE	No se evidencia en los documentos revisados el certificado de antecedentes disciplinarios. La Entidad verifica los antecedentes disciplinarios.
Antecedentes fiscales	CUMPLE	No se evidencia en los documentos revisados el certificado de antecedentes fiscales. La Entidad verifica los antecedentes fiscales.

Antecedentes judiciales	CUMPLE	No se evidencia en los documentos revisados el certificado de antecedentes judiciales. La Entidad verifica los antecedentes judiciales.
Registro Nacional de Medidas Correctivas	CUMPLE	No se evidencia el certificado correspondiente dentro de los documentos aportados. La Entidad verifica que no tiene medidas correctivas pendientes por cumplir.
Cédula / documento identificación	CUMPLE	Aporta copia de la cédula de ciudadanía.
Certificado de existencia y representación legal	NO APLICA	No aplica, teniendo en cuenta que el proponente es persona natural.
Carta de presentación de la oferta	CUMPLE	Se evidencia carta de presentación debidamente diligenciada y suscrita por el proponente.
RUT	CUMPLE	El proponente allega el Registro Único Tributario – RUT **en etapa de subsanación**, el cual permite verificar su identificación y actividad económica conforme a lo exigido en los documentos del proceso.
Certificación seguridad social	CUMPLE	Se aporta formato de acreditación de pagos de seguridad social suscrito por el proponente.

2.1.2. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS TÉCNICOS

Requisitos Técnicos - LUIS FERNANDO CASALLAS ORJUELA		
REQUISITO	**CUMPLE / NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
Experiencia mínima requerida	CUMPLE	El proponente acredita experiencia relacionada con el objeto del proceso, mediante certificaciones de contratos de prestación de servicios para la recolección, transporte y disposición final de residuos sólidos
Cumplimiento de especificaciones técnicas	CUMPLE	Se evidencia que el proponente aporta los documentos exigidos para la operación del vehículo, tales como licencia de tránsito, SOAT vigente, revisión técnico-mecánica y licencia de conducción, así como certificados de vacunación y experiencia del conductor, conforme a lo requerido en la invitación pública.
Disponibilidad de vehículo y requisitos asociados	CUMPLE	Se acredita la existencia del vehículo requerido para la prestación del servicio; sin embargo, al encontrarse en copropiedad.

2.1.3. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS ECONÓMICOS

Requisitos Económicos - LUIS FERNANDO CASALLAS ORJUELA		
REQUISITO	**CUMPLE / NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
Presentación de oferta económica	CUMPLE	El proponente presenta el formulario de oferta económica debidamente diligenciado y suscrito.
Valor Ofertado	CUMPLE	El valor total de la propuesta corresponde a $5.400.000, el cual coincide con el presupuesto oficial del proceso.

Corrección aritmética	CUMPLE	Se verifica la consistencia entre el valor unitario y el valor total ofertado, sin evidenciar errores aritméticos.

Una vez realizada la verificación de los requisitos habilitantes jurídicos, técnicos, de experiencia y económicos establecidos en los documentos del proceso, y surtida la etapa de subsanación, se concluye que el proponente **LUIS FERNANDO CASALLAS ORJUELA CUMPLE** con la totalidad de las condiciones exigidas para participar en el presente proceso de selección.

Lo anterior, teniendo en cuenta que el proponente allegó en debida forma los documentos requeridos en el informe de evaluación preliminar, particularmente el Registro Único Tributario – RUT, permitiendo así la verificación integral de los requisitos habilitantes.

En consecuencia, su propuesta se considera **HÁBIL**, al acreditar el cumplimiento de los requisitos mínimos establecidos por la Entidad para la ejecución del objeto contractual.

3. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

De conformidad con la verificación de los requisitos habilitantes jurídicos, técnicos, de experiencia y económicos establecidos en los documentos del proceso, y teniendo en cuenta los resultados consignados en el presente informe de evaluación, se evidencia que dentro del presente proceso se presentó un único proponente, correspondiente a **LUIS FERNANDO CASALLAS ORJUELA**, quien cumple con la totalidad de las condiciones exigidas por la Entidad.

Así mismo, se verificó que el valor ofertado corresponde a la suma de **CINCO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ($5.400.000 M/CTE)**, el cual se ajusta al presupuesto oficial del proceso.

En consecuencia, y en aplicación del principio de selección objetiva, se recomienda al Ordenador del Gasto **adjudicar el proceso de selección al proponente LUIS FERNANDO CASALLAS ORJUELA**, por cumplir con la totalidad de los requisitos habilitantes establecidos en los documentos del proceso.

La adjudicación deberá realizarse por el valor del presupuesto oficial del proceso, correspondiente a **CINCO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ($5.400.000 M/CTE)**, bajo la modalidad de **tracto sucesivo y monto agotable**, ejecutándose de acuerdo con las necesidades del servicio y conforme a los precios unitarios ofertados por el proponente.

Se firma por quienes en ella intervinieron.

RESPONSABLE	
NOMBRE: JOAN MANUEL GUEVARA URIZA **CARGO:** Secretario de Planeación	FIRMA: 